

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España
a favor de
D. Bartolomé Querol Peris, residente en Madrid, Principe de
Vergara, 77

por
"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA OBTENER BARRAS DE ESTAÑO UNIFORMES TANTO EN PESO COMO EN FORMA, Y SU EMPACADO Y PRECINTADO ESPECIAL"

La tendencia universal, tanto por afición, estilo o gracejo, unas veces, cuanto por necesidad o conveniencia, otras, va encaminada siempre a simplificarlo todo, ya sea influido por el ambiente, o auxiliada por los elementos naturales y afines.

5

Así vemos que, desde las antiguas construcciones de caracter monumental e histórico, en las cuales se acumula piedra sobre piedra, hasta agotar canteras y canteras, a las grandes obras de ingeniería actual, donde el hierro y el ladrillo lo hace, todo o casi todo, simplificando la labor, con ahorro de materiales y de tiempo; y que, desde los productos, manipulados o en estado natural, que se han venido lanzando al mercado de forma tosca y primitiva, hasta los que van saliendo en la época presente, perfectamente preparados y seleccionados, existe la diferencia que incuba el progreso, como antes decimos, tan-

10



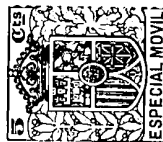
15 to para bien del hombre, y de la sociedad, por consiguiente,
cuanto de la industria y del comercio; y tanto tambien en su
función de asimilamiento, cuanto en su derivación y en sus
engranajes con las demás piezas de la gran máquina humana.
En resumen, el eje del progreso lo constituye hoy esa lucha
20 denodada en que los hombres se afanan para ver quien hace las
cosas mejor y mas pronto, incluyendo en su actividad cuanto
existe, para perfeccionarlos.

El solicitante de esta patente ha creído coadyubar a
ese desenvolvimiento con el nuevo procedimiento para obtener
25 barras de estaño uniformes, tanto en peso como en forma y su
empacado y precintado especial, pues como se sabe, hasta hoy,
el estaño ha sido lanzado al mercado en bloques toscos y de-
siguales.

En el procedimiento que se sigue para la obtención de
30 las barras de estaño indicadas, se emplean los elementos si-
guientes:

1º.- Se prepara una caja de acero de dos cuerpos, articu-
lada (Fig. 1), en uno de los cuales hay dispuestas ocho cana-
les rectangulares paralelas (e.i.), siendo de igual longitud
35 todos los largueros que forman aquellas, menos el del centro que
se prolonga hasta el extremo de la caja. Este larguero lleva
en su superficie dos agujeros I-I, en los que entran y ajus-
tan dos pitones a tal fin dispuestos en el tro cuerpo (a-a),
el cual, al caer sobre el primero, queda aprisionado sobre
40 el mismo con el auxilio de dos garfios f-f que este tiene en
sus costados para enganchar en dos tornillos cc que en lu-
gar coincidente con dichos garfios hay en el segundo.

Una vez aprisionado así un cuerpo contra otro, por uno
de los extremos quedan dos espacios abiertos d-d, por los
45 cuales se vierte el estaño fundido previamente preparado,
el cual va entrando en las canales mencionadas e-i (Fig. 1)
manteniéndole en ellos hasta su enfriamiento; y realizado
este, pueden ser extraídas las barras, agrupándolas luego
de cuatro en cuatro (Fig. 2-j) y proveyéndolas de casqui-
llos cerrados o conteras K, de hojalata, cinc u otro metal,
50



provistas de dos agujeros en sus caras coincidentes 1-1 Fig. 2, por las cuales se pasa un alambre o una cadenita, segun se desee, cuyos dos extremos se cogen con un precinto m, quedando el paquete perfectamente acondicionado, como se ve en el conjunto de la fig. 2, tanto para transportarlo, como para almacenarlo, venderlo y utilizar las barras.

Claro está que por no afectar a la esencia del procedimiento, las barras que se envasen a base de este, lo mismo pueden ser cuatro que seis, que ocho, etc., esto solo altera el peso en su proporción debida. Se ha tomado en el presente caso el tipo de cuatro barritas, que dan un kilógramo de peso.

N O T A

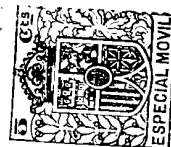
En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

Primera.- Un nuevo procedimiento para obtener barras de estaño uniformes tanto en peso como en forma y su empacado y precintado especial, con el empleo de una caja de acero, de dos cuerpos, articulada, dispuesta a este fin expresamente, y en la forma que determina la fig. 1ª, en la cual, una vez cerrada y ajustada convenientemente se vierte en el interior por uno de sus lados el estaño fundido, dejándole enfriar y extrayéndole luego en forma de barras regulares.

Segunda.- Un nuevo procedimiento, segun reivindicación primera, en virtud del cual pueden agruparse perfectamente cuatro o mas barras de estaño de forma regular, proveyéndolas, una vez agrupadas, de dos casquillos o conteras de hojalata, cinc u otro metal en sus extremos, uniendo dichos casquillos o conteras con una cadenita o alambre, cuyos extremos van sujetos con un precinto para homogeneidad y seguridad del conjunto.

Tercera.- Un nuevo procedimiento, segun reivindicaciones anteriores, en virtud del cual se obtiene un paquete de barras de estaño, perfectamente uniforme, por estar cogidas con casquillos o conteras de hojalata, cinc u otro metal, que las une perfectamente por sus extremos.

Cuarta.- Un nuevo procedimiento, segun reivindicaciones ante-



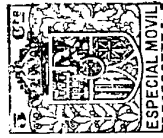
riores, que por estar uniformemente acoplado, con casquillos o conteras , y precintado, ofrece sobre su utilidad un conjunto de estética todo lo perfectible posible hasta hoy en este producto.

90 Quinta.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, por "Un nuevo procedimiento para obtener barras de estaño uniformes tanto en peso como en forma y su empaçado y precintado especial"

95 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 17 de Julio de 1931

BO UNGRÍA
s. r. *Serguei Ungria*



LOCALA VARIABLE

MEDRID 14 DE Julio DE 1921

AL SEÑOR D. JUAN...

Juan...

Fig. 2a

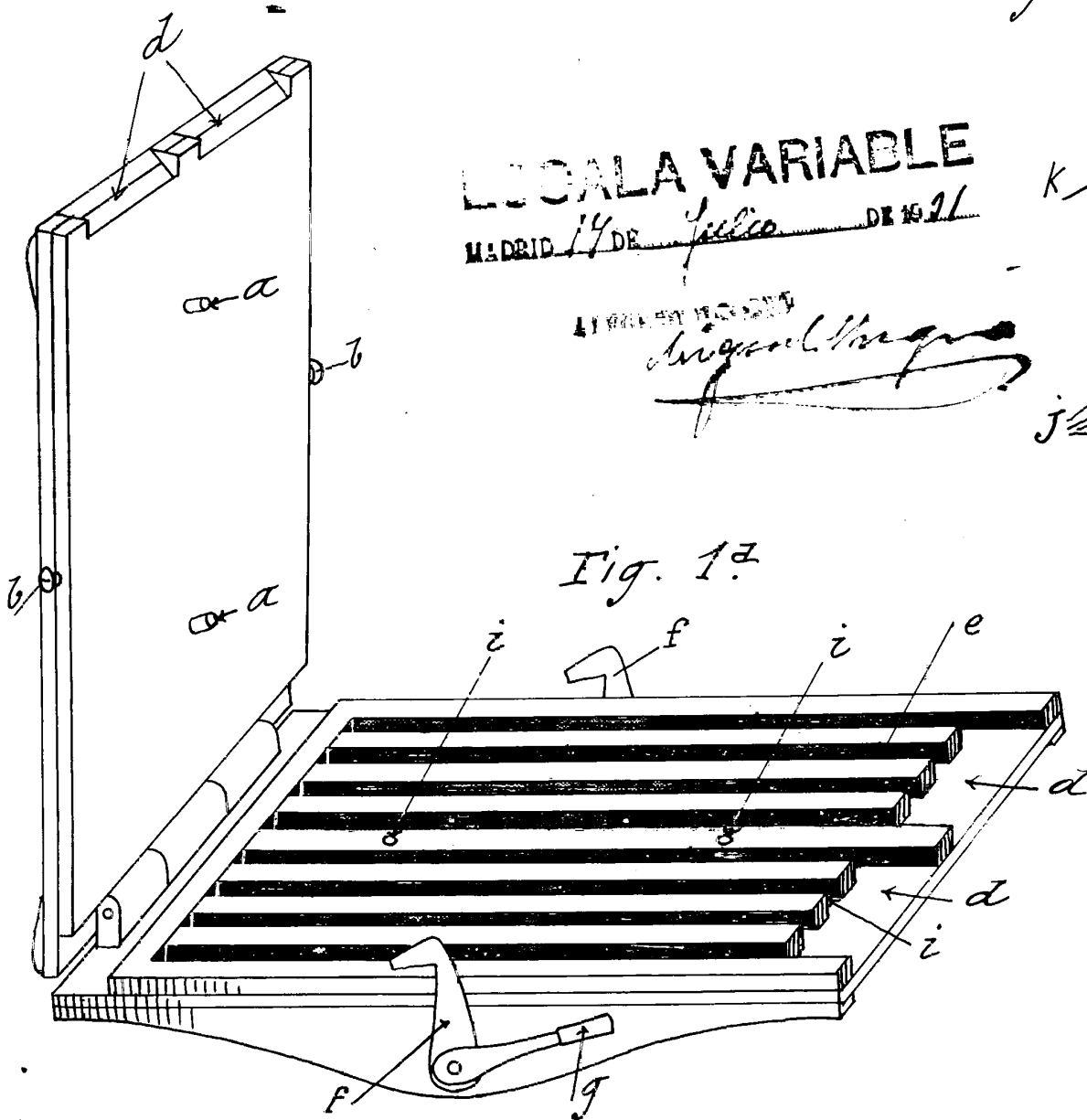
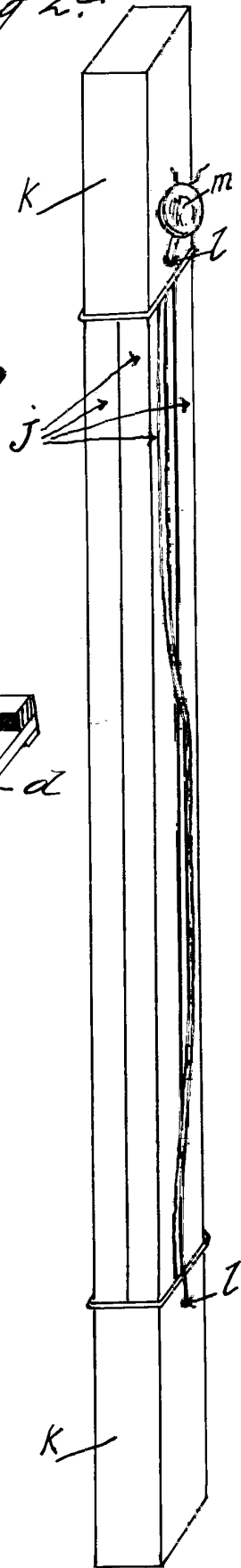


Fig. 1a

Fig. 3a

